

Ciudad de México, 24 de septiembre de 2019

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

---

*Inicio: 10:08 horas*  
*Conclusión: 10:32 horas*

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Buenos días. Siendo las 10 horas con 8 minutos, damos inicio a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de la Modalidad de su Voto.

Agradezco la presencia de la consejera electoral Claudia Zavala; del consejero electoral Marco Antonio Baños; así como de los directores que nos acompañan, la Directora Ejecutiva de Organización; el de UNICOM; y por supuesto, el Secretario Técnico de esta comisión, el ingeniero René Miranda, a quien también le doy la bienvenida. Y le pido, verifique el quórum para poder sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Buenos días tengan todas y todos. Le informo que contamos con el quórum necesario para poder sesionar, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Se declara legalmente instalada la sesión. Le doy la bienvenida también, y agradezco la presencia de los representantes de los partidos políticos, así como los representantes de los consejeros del Poder Legislativo que están acá con nosotros, prácticamente David, bienvenidos.

Bueno, antes de poner a su consideración el orden del día, permítanme hacer un comentario: el día de ayer se recibieron algunas observaciones y comentarios por parte de las oficinas de las

consejeras y consejeros electorales respecto del documento denominado "Acciones de educación cívica dirigidas a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero", las cuales se hicieron de nuestro conocimiento, y bueno, considero que sí amerita que sean revisadas para poder tener un documento en donde logremos, a lo mejor, plantear acciones más específicas relacionadas con la educación cívica dirigida a mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

Como ustedes tienen conocimiento, en el pasado Consejo General se aprobó ya parte del relanzamiento de la Estrategia de Educación Cívica, y ahí están justamente incluidas algunas acciones destinadas a la educación cívica para los mexicanos residentes en el extranjero.

En ese sentido, creo que a reserva de que este documento lo podamos ver en la próxima sesión, y poderlo enriquecer con sus comentarios y con su trabajo... Doy la bienvenida a la consejera Adriana Favela, bienvenida, buenos días.

Creo que sería conveniente que ya iniciáramos por lo menos, o se iniciara la construcción de lo que se llaman las cápsulas para iniciar esta educación cívica y algunos materiales que se mencionan en el documento, creo que esto nos va a ayudar a no esperar a que tengamos una siguiente sesión y apenas podamos aprobar el documento, considerando que ya en el Consejo se aprueben algunas cuestiones.

Entonces, nada más lo que sometería a su consideración sería bajar el punto 6 de la orden del día y, asimismo, dejar como un compromiso de esta comisión el que se pueda empezar a detallar, obviamente, las acciones concretas en el documento, pero además, también el desarrollo de los materiales, por lo menos, de los primeros materiales para iniciar esta educación cívica.

En ese sentido, pongo a su consideración la aprobación del orden del día. Tome la votación, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejeras y consejeros, les consulto si aprueban el orden del día, en el entendido de que se elimina el punto 6 y se recorren los anteriores 7 y 8, con lo

cual, el orden del día constaría solamente de siete puntos. Si están por aprobarlo con este ajuste, les solicito levantar la mano. Es aprobado por unanimidad de los presentes.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Le pido también que someta a aprobación en lo económico la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Consejera y consejeros, les consulto si aprueban la dispensa de la lectura que se circularon con la convocatoria. Si están por aprobar la dispensa de la lectura, les ruego levantar la mano. Es aprobada, señor Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Continúe, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones ordinarias anteriores, perdón, de la Comisión Temporal de Vinculación. En particular, la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de agosto del año en curso; y la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de septiembre pasado.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario. Están a su consideración los proyectos de acta mencionados. Bien, si no hay intervenciones, por favor tome la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Se consulta a las consejeras y consejeros si aprueban las actas mencionadas. Si están por aprobarlas, les ruego levantar la mano. Se aprueban por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto corresponde al informe sobre el seguimiento y cumplimiento de

compromisos y acuerdos de esta comisión. Y si me permite, Presidente, quisiera hacer mención muy breve de tres temas.

El total de los compromisos adquiridos por esta comisión, del total de los compromisos, tenemos el reporte de tres de ellos en estatus de proceso; el primero de ellos el 10/2019, consistente en presentar el diagnóstico y evaluación integral del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, y la credencialización en el exterior, se incorpora dentro del informe trimestral que corresponde al punto 5 de esta sesión.

El compromiso de 12/2019, relativo a retomar las observaciones realizadas a las acciones de educación cívica para las y los mexicanos residentes en el extranjero, como se mencionó, no se cumpliría en esta sesión en virtud de lo ya expuesto por el Presidente en la aprobación del orden del día, y será atendido en una sesión próxima.

Y un último, el compromiso 13/2019, acerca de la creación del grupo de trabajo entre esta comisión y la homologa de prerrogativas y partidos políticos, con el objeto de analizar y establecer la ruta para un mejor análisis de la implementación de una acción afirmativa a favor de la representación política de la comunidad migrante.

Esta Secretaría Técnica realizó las consultas para celebrar la reunión mencionada y se llevará en fechas próximas, por lo cual estaríamos reportando esto en una sesión próxima. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario. ¿Alguna intervención de la lectura de compromisos? Bien, si no hay intervenciones se da por recibido el informe, y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto es el relativo a proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Vinculación de Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, por el que se aprueba la extensión del Programa de Trabajo de esta comisión, derivado de la prorrogua que se realizó a la vigencia de la misma.

En este proyecto, se pone a consideración de esta comisión, a partir de lo aprobado por el Consejo General en el Acuerdo INE/CG407/2019, respecto a la prórroga de la vigencia de la misma, Presidencia e integración de esta comisión temporal, los cuales tendrán aquellas funciones encomendadas desde su creación, las cuales se adaptan a los proyectos institucionales que se encuentran vigentes, de tal manera que deberá, entre otras determinaciones, aprobar la extensión del programa de trabajo y establecer el calendario de sesiones.

En ese sentido, el programa de trabajo actualiza los objetivos y ejes temáticos plasmados en el documento, que había sido aprobado en noviembre del año pasado y modificado a principios de este año, de manera que esta comisión pueda atender y dar seguimiento a las actividades de este Instituto en materia de organización de procesos electorales locales con voto en materia extraterritorial, que tendrá lugar en el año de 2021, así como lo relativo a la supervisión y seguimiento a la operación del sistema de voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

De igual manera, se establece en el proyecto la calendarización de sesiones de esta comisión, hasta el término de su vigencia programada a la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias, señor Secretario. Solamente para comentar que, justamente la extensión del programa de trabajo se debe a la extensión de la prórroga de la vigencia de esta comisión temporal y, desde luego, el definir las tareas encaminadas a la planeación y organización del voto extraterritorial en las entidades que consideran así para la elección de su gobernador en el 2021, a saber Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, el diputado migrante, Colima, Guerrero, gobernador y diputado migrante, Jalisco, diputado migrante, Michoacán, gobernador, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Asimismo, esta comisión, como sabemos, continuará dándole seguimiento a la instrumentación del voto por Internet, de los mexicanos residentes en el extranjero, y verificar que se lleve a cabo

la existencia del sistema y, en su momento, las auditorías correspondientes.

Igualmente, recalcar que se le dará seguimiento y cuando sea requerido se aprobará las acciones de vinculación con la comunidad mexicana en el exterior, y dar continuidad a los compromisos y acuerdos que se hayan adquirido y continúan en trámite. Está a su consideración este informe, esta prórroga, perdón.

Bien, de no haber comentarios, solicito al Secretario lleve a cabo..., ah, perdón, perdón consejero Marco Antonio Baños, adelante, por favor.

**Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.**- Nada más, entiendo que esto es por el lapso que va de aquí a marzo, ¿verdad? ¿No habría manera que lo que vamos a emular esto en las demás comisiones sea por los próximos 9 años Presidente?

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Lo planteamos al Consejo, con gusto. Señor Secretario. Sí, adelante, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.**- Buenos días a todas y a todos. Yo había pasado algunas de forma, exclusivamente, no sé si las recibieron, pero de todas maneras las hago llegar nuevamente. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Sí, lo verificamos consejera, claro que sí, lo vemos y serían tomadas en cuenta las observaciones de la consejera. Bien, de no haber comentarios, solicito al Secretario lleve a cabo la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.***- Consejera y consejero, les consulto si aprueban el proyecto que nos ocupa. Si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.***- Gracias, y por favor, le pido proceda a la publicación

del acuerdo y de la extensión del programa de trabajo en la gaceta electoral y en la página de Internet del Instituto, así como a su remisión al Consejo General para su conocimiento y, en su caso, aprobación. Continúe, por favor, con el siguiente punto.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí. El siguiente punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de avances y seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en el periodo que comprende del 1° de junio al 12 de septiembre del año en curso.

Y muy brevemente quisiera resaltar, si me permite Presidente, los aspectos más relativos de este documento. En él se reporta el avance y cumplimiento de los objetivos plasmados en el programa de trabajo de la comisión, así como los acuerdos del Consejo General, relacionados con las actividades correspondientes al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, los meses de junio, julio y agosto y hasta el 12 de septiembre de este año, desarrolladas por las diversas áreas del Instituto, involucradas en este importante proyecto.

Se reporta el avance generado en torno a la presentación de acuerdos y documentos, como la evaluación y diagnóstico del voto extraterritorial, el análisis sobre la viabilidad de implementar una acción afirmativa a favor de la representación política de la comunidad migrante, así como los lineamientos para la auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet que como todos sabemos recientemente aprobó el Consejo General.

Igualmente se han celebrado reuniones de trabajo con las diversas áreas del Instituto, así por supuesto como también se ha contado con la participación de las oficinas de los consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos y Poder Legislativo.

También se reportan actividades de atención a consultas hechas por la ciudadanía respecto a su participación electoral desde el extranjero, y así como temas relacionados con la credencialización en el exterior.

Se reportan también actividades en materia de vinculación y difusión con organizaciones civiles y universidades operadas a través de convenios de colaboración y otros esfuerzos interinstitucionales, así

como el uso oportuno de redes sociales y el detalle de acciones de educación cívica dirigidas a la ciudadanía en el extranjero.

Por último, en el informe se reportan trabajos de evaluación y diagnóstico del modelo de voto desde el extranjero, al igual que los trabajos específicos en materia de organización del voto extraterritorial mediante medios electrónicos. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Está a su consideración el informe trimestral referido, que como ustedes saben es una obligación de esta comisión, presentar cada tres meses el informe al Consejo General. No sé si hubiera alguna intervención. El consejero Ciro Murayama, por favor.

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.-** Gracias. Bueno, yo creo que éste es un documento que además de cumplir con una obligación, en su contenido hay elementos muy importantes, por ejemplo, en lo que se refiere a propuestas y consideraciones a partir de la página 19, por ejemplo, sobre cosas a hacer para mejorar, tanto la credencialización como la activación y la información para el ejercicio del voto.

Yo creo que sería oportuno poder incluir el análisis de estas consideraciones y estas propuestas en decisiones futuras. Y creo que un asunto que, incluso trasciende a esta comisión, pero que la vincula directamente por ejemplo con la Comisión Nacional de Vigilancia, tiene que ver con todo el asunto de la activación de la credencial, creo que sigue siendo una especie de cernidor o de filtro que limita.

Ya el otro día, incluso, leíamos un documento en que se criticaba el desempeño del Instituto, cuando en realidad, pues la Dirección del Registro Federal de Electores, pues no podría estar activando credenciales sin atender a las normas que se diseñaron en acuerdo con los partidos políticos.

Creo que también hay un conjunto de recomendaciones que involucran a autoridades distintas al Instituto, en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a su red consular, con lo cual,

pues, creo que no podríamos asumir algún compromiso en ese sentido, porque, pues no está en nuestro campo de acción.

Y hasta donde yo sé, los consulados no es un problema solo de voluntad, sino también de recursos, por ejemplo, para ampliar horarios de trabajo o para desplegar los consulados móviles, o sobre ruedas que les llaman en Estados Unidos, que hacen tareas muy encomiables, pero que, entiendo, incluso están enfrentando dificultades por las mismas razones que el conjunto de las instituciones públicas de este país, vienen enfrentando cada vez mayores obstáculos para realizar su trabajo.

Entonces deberíamos discernir cuáles de las recomendaciones que hay en este informe, caen directamente en nuestra cancha, cuáles, y cuando digo nuestra, me refiero a todos los presentes, es decir, a los propios partidos políticos que se enfrentan, y nosotros también, a una disyuntiva cada que vemos estos temas, porque por un lado se quiere favorecer la participación, y por el otro lado se ponen demasiados candados que acaban por desincentivar la participación.

Entonces, tenemos que encontrar un equilibrio para, sin perder la certeza, pues tampoco volver un calvario el poder votar desde el exterior, ¿no?, hay distintos estudios que nos dicen que, pues, sí hay una suerte de trato diferenciado, no solo por lo que establece la ley, sino por las propias normas que nosotros nos hemos dado para poder votar desde el exterior, es decir, hay que inscribirse varias veces al padrón, activar, hoy ser, estar en la Lista Nominal aquí en el territorio nacional, pues, es muy sencillo, recoge uno su credencial y ya, y allá es levantar la mano cada proceso electoral, incluso fue una discusión que tuvimos para la elección de Puebla en el Consejo General, y se optó, mayoritariamente, por la que creo era un tanto más restrictiva.

Pero, bueno, no se trata de cuestionar eso, fue una decisión del Consejo, y por tanto, aunque yo no la acompañé, mi obligación es asumirla institucionalmente, pero sí creo que estamos a tiempo de ir atendiendo estas recomendaciones, de la mano con los trabajos que se están haciendo para facilitar el voto electrónico y, entonces, pues, no vaya a ser que sea muy fácil votar electrónicamente, pero difícil estar en la lista, entonces, pues estaríamos generando acciones encontradas, ¿no?, en fin.

Simplemente para reconocer la valía del informe trimestral, de su contenido, y pedir que el mismo pueda ser insumo para una deliberación que nos lleve a tomar decisiones que favorezcan la mayor participación de los compatriotas que no viven aquí en el territorio nacional. Gracias.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, consejero Murayama. El Secretario Técnico, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Gracias. Simplemente para informar a la mesa, ya la Comisión Nacional de Vigilancia, en sus grupos de trabajo, ha venido ya abordando el tema de posibles ajustes al modelo, como saben todos ustedes, con miras en su caso para poder hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo General, a las comisiones, Junta General y Consejo, por supuesto.

Es un tema, déjenme decirles, hay gran interés en las representaciones acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, ha habido una participación bastante intensa, de hecho, el próximo lunes tenemos comprometido una reunión más del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, para seguir revisando qué aspectos pudiesen ser susceptibles de mejora.

Así a botepronto, sin ánimos de adelantar vísperas, hay interés en justamente revisar todo este tema, el tema de confirmación de la credencial, el tema de la distribución propiamente de la credencial es un tema que genera inquietud, para ver si podemos eficientar, todavía más, la forma en que estamos haciendo llegar las credenciales a los ciudadanos y ciudadanas.

Pero también, como decía el doctor Murayama, pues cómo hacer para que sea más ágil la confirmación de la obtención de dicho instrumento por parte de la ciudadanía.

Entonces, a manera, simplemente de dejar sobre la mesa que todos estén informados de que se está, se viene trabajando ya, pues si no mal recuerdo, un mes y medio aproximadamente, en el tema, en los

distintos grupos de trabajo, y seguramente en breve tendremos en esta mesa alguna propuesta para revisar. Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Igual, no sé si hubiera otra intervención. Bien, pues muy rápidamente, igual, para reconocer la importancia de este documento, de la posibilidad de que los integrantes de esta comisión, de los integrantes del Consejo General conozcan justamente cuáles son los trabajos y los avances que se tienen cada tres meses respecto de esta comisión, y justamente por eso se lleva este documento al Consejo General, para que se tome en cuenta, como ha dicho el Consejero Murayama, y creo que es importante como insumos, no solamente para los siguientes tres meses, que es la idea, para ir progresando en estos temas, sino desde luego, para después en un momento dado que continúe la vigencia de esta comisión, que se puedan tomar en cuenta este tipo de rutas que se están trazando.

Yo quisiera agradecer a la Dirección Ejecutiva de esta comisión, por supuesto, el acompañamiento de otras áreas del Instituto que han hecho posible el que se tengan estas actividades, que se hayan realizado estas actividades en este trimestre.

Y bueno, por supuesto, que seguiremos estando pendiente desde los temas más importantes que tiene esta comisión, como es el proceso electoral 20-21, y el desarrollo del sistema de voto electrónico, así como sus auditorías correspondientes, y las acciones de educación cívica que recuerdo nuevamente, que aunque se haya bajado el tema, ahorita para aprobarlo en esta sesión, pues es un tema que tenemos pendiente, y también que ya hay alguna línea de acciones aprobada por el Consejo General en su momento.

No sé si hubiera alguna otra intervención, o insumo; respecto del modelo de credencialización, como ha dicho el Secretario Técnico, ya ha habido algunas reuniones con los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, y como ustedes saben, éste es un tema también que corresponde a la Comisión del Registro Federal de Electores que preside el consejero Marco Antonio Baños que, en su momento, pues estaremos revisando conjuntamente no solamente las dos comisiones, sino creo que todos los consejeros, el modelo para

determinar la mejor forma de hacerlo, ya sea quitando la activación, o bien otro de los problemas, que sería dejarlo al ciudadano, dejar a la persona que se encontrara en el domicilio, pero manteniendo la activación.

Creo que son algunos dilemas que tendremos que resolver, pero lo que buscamos es que realmente, pues sea lo más eficiente posible este modelo de credencialización en el extranjero. Bien, de no haber intervenciones, le solicito, señor Secretario, sométalo a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro que sí. Consejeras y consejeros, les consulto si aprueban el informe trimestral que revisamos en este punto con la intención de presentarlo en próxima sesión del Consejo General.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Es aprobado por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias, señor Secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto se refiere a los Asuntos Generales, Presidente.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Consulto nuevamente, por tratarse de una sesión ordinaria, si hubiera algún Asunto General que se desee agendar. Bien, de no ser el caso, continúe, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente es la relación de solicitudes y compromisos, y si me permite, yo solamente registré el compromiso que hizo usted para presentar el documento que se retiró, en una próxima sesión, una vez que se haya podido agotar su propia discusión.

**Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.-** Gracias. Y ampliar, nada más, ese compromiso en el sentido de que se empezaran a desarrollar los materiales para poderlos también observar cuando se apruebe el documento poder ya

ver materiales específicos de los que se pretende difundir en el extranjero.

¿Alguna intervención? Bien, de no ser el caso, y al haberse concluido todos los puntos del orden del día, agradezco su presencia, les deseo muy buenos días, siendo las 10:32 horas. Que tenga buen día, gracias. Se levanta la sesión.

### **Conclusión de la sesión**

-----oo0oo-----